

**PROGRAMA DE GESTIÓN DEL CANDIDATO
SOCIALISTA FRANCISCO GARCÉS PARA EL
MUNICIPIO GUAICAIPURO DEL ESTADO
BOLIVARIANO DE MIRANDA**

PERIODO 2014-2018

PRESENTACIÓN

El Municipio Guaicaipuro es el distrito más emblemático del estado Miranda, está ubicado en la región centro-norte de Venezuela y cuenta con una extensión de 661 km², en la que se encuentran siete parroquias: Los Teques, San Pedro, Paracotos, Altagracia de la Montaña, El Jarillo, Táchata y Cecilio Acosta.

Este municipio debe su nombre al Cacique Guaicaipuro, líder heroico de la resistencia indígena quien en el siglo XVI, al frente de las tribus Teques y Arbacos, logra vencer al ejército español de Diego de Losada, salvaguardando así la riqueza de sus tierras. Tras una emboscada Guaicaipuro muere en 1568 y se convierte en una de las figuras principales de la sublevación de todas las tribus nativas de la provincia de Caracas. Es en honor



a su lucha que el municipio mirandino lleva su nombre, y en honor a su pueblo es Los Teques su capital.

La ciudad de Los Teques, apacible por su clima, fue fundada en 1777 por el Obispo Mariano Martí, adquiriendo inmediatamente un valor estratégico importante para el comercio agrícola. En 1927, es nombrada capital del Estado Miranda, lo que trae como consecuencia que sea considerada la población más significativa de los Altos Mirandinos.

Entre sus edificaciones aun encontramos estructuras coloniales que hacen contraste con el verdor que rodea la ciudad. La población del Municipio Guaicaipuro se caracteriza por su constancia en el trabajo y sus arraigados valores sociales, así como su sensibilidad social.



No en vano muchas familias escogen este municipio como sede de su hogar. Sin embargo, aún hay mucho que hacer. Por tanto, es momento de regresarle al Municipio Guaicaipuro el tiempo de vida que se invierte camino a la capital del país y comenzar a planificar un urbanismo que asegure fuentes de trabajo, servicios de calidad, educación y salud; un municipio que sea ejemplo del Buen Vivir.

INTRODUCCIÓN

Nuestro Programa de Gestión para el Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda, constituye una propuesta que establece el rumbo de acción de la administración pública local y su vinculación con la administración del Ejecutivo Nacional, enmarcado con los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de la Patria 2013-2019. La Alcaldía del Municipio Guaicaipuro ha de realizar la planeación, programación y presupuesto de sus acciones, en conjunto con el pueblo organizado, dentro de los lineamientos que establece el presente Programa de Gestión. Deberá informarse sobre su desempeño, de acuerdo a las dimensiones y objetivos establecidos.



Este Programa le ofrece al pueblo del Municipio Guaicaipuro una agenda de trabajo que permitirá animar un profundo y evolutivo debate público, que a su vez enriquecerá las perspectivas y adecuará las acciones a necesidades concretas de

los diferentes sectores que conforman el Municipio.

La fuente principal para la elaboración de este Programa de Gestión se encuentra en el Plan de la Patria 2013-2019, los Lineamientos Generales para el Programa de Gestión del Candidato Socialista para el Estado Bolivariano de Miranda Elías Jaua periodo 2012-2016 y el Plan Rector 2013-2016 para Los Teques y Altos Mirandinos.

La tarea que nos proponemos a partir del Programa de Gestión para el Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda es ordenar el conjunto de acciones de gobierno, establecer objetivos claros, hacer públicas las estrategias y las líneas políticas que definirán las acciones de cada una de las instituciones de la administración pública del Municipio; además de convertirlo, a mediano plazo, en la Entidad Municipal Referencia de un nuevo modelo de gestión y un concepto moderno de Buen Vivir para Venezuela, dentro de la planificación, la ejecución, el seguimiento y el control de las atribuciones y facultades específicas de la Administración Pública Municipal. Esto establecerá un modelo básico de articulación de la gestión en torno a objetivos y estrategias explícitos, donde se desprenden líneas de política que señalen las acciones que impulsarán los programas sectoriales y especiales que prevé el proceso de planeación establecido en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

MISIÓN

Impulsar, conjuntamente con las comunidades, el desarrollo de un plan integral para el Buen Vivir, mediante nuevas propuestas gerenciales y tecnológicas, garantizando el acceso a los servicios, oportunidades y al ejercicio de los derechos fundamentales para toda la ciudadanía, de manera equitativa e incluyente, soportado en una institucionalidad innovadora, eficiente y altamente dinámica; así como promover la construcción de un municipio moderno, seguro y ejemplar.

“Quiero insistir en una línea teórica: es necesario que nos armemos de la visión holística. El holismo es la visión integral. Hay que mirar la realidad completa, y asumirla como un todo”.

Comandante Supremo Hugo Chávez

Programa Aló Presidente Teórico 1

Teatro Teresa Carreño, Caracas, 11/6/2009



VISIÓN

Ser el Ejemplo Municipal de un concepto moderno de Buen Vivir para Venezuela, a través de la aplicación de métodos eficientes de gestión pública, con el fin de promover, impulsar y fortalecer el nuevo esquema de sociedad socialista.

VALORES

Socialismo

Honestidad

Ética

Eficiencia

Transparencia

Compromiso con el Momento Histórico que vive la Patria

Responsabilidad y Corresponsabilidad Social

Enfoque Ejemplar

EJES DE DESARROLLO

El desarrollo del Programa de Gestión del Municipio Guaicaipuro para el periodo 2014-2018, funda sus cimientos estructurales en el concepto del Buen Vivir, término que implica la cosmovisión del equilibrio del todo, que es parte de la armonía de cada componente de nuestra vida, de nuestra tierra, de nuestra historia, de nuestro porvenir. Un todo que sabe relacionar las formas de existencia que se traducen en diez (10) Ejes de Gestión:

1. EJE DE EFICIENCIA EN EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DEL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES
2. EJE DE INTEGRACIÓN DE NIVELES DE GOBIERNO
3. EJE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
4. EJE DE DESARROLLO PRODUCTIVO PARTICIPATIVO Y SOSTENIBLE EN LO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO
5. EJE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA
6. EJE DE DE TRANSFORMACIÓN URBANA

7. EJE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
8. EJE DE ECOSOCIALISMO Y BIODIVERSIDAD
9. EJE DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO CULTURAL
10. EJE DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Cada uno de los ejes programáticos se ha delimitado para establecer una visión que se propone alcanzar lo que hemos denominado: Perspectiva Transversal. Asimismo, cada uno de ellos establece el ámbito problemático y determina las variables principales a observar, y a partir de ellas establecer las estrategias que desarrollarán las distintas dependencias.

El tratamiento de cada uno de estos ejes programáticos tiene tres Perspectivas Transversales que marcan la forma como se realizarán las líneas de política, ellas son:

Nueva Ética Socialista

Gerencia, Ciencia y Tecnología

Desarrollo de la Vida Pública en el Municipio.



La Nueva Ética Socialista es una de las prioridades de nuestra administración, con ello el rescate de los principios del *deber ser* establecidos por el Pensamiento Filosófico-Político de la Revolución, propiciado por el Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, que concibe a los gobernantes como seres que tienen obligaciones y responsabilidades ante todos sus conciudadanos. Es por ello, que una de las perspectivas transversales es el resurgir de una generación de dirigencia política con amplios pensamientos hacia la Justicia, la Igualdad, la Honestidad, el Trabajo y el Compromiso.

La Gerencia, la Ciencia y la Tecnología conforman un ámbito estratégico para la promoción del Buen Vivir del Municipio y la modernización de la administración. Las decisiones y acciones han de estar alimentadas por una sólida perspectiva científica y tecnológica, al tiempo que promuevan la innovación y el desarrollo de iniciativas de la comunidad en los distintos ámbitos de acción del gobierno. La transversalidad de la

Gerencia, la Ciencia y la Tecnología en las estrategias de las dependencias del gobierno impulsará la transición de un municipio mal planificado y fragmentado a un municipio organizado y armónicamente cohesionado.

El Desarrollo de la Vida Pública en el Municipio es una perspectiva dirigida a restituir los espacios para la sociedad y mejorar la calidad y capacidad de los servicios, particularmente el aseo urbano y el transporte público. En este sentido, se propone la revitalización de nuestra cultura, para promover una mejor convivencia, la reconstitución de los lazos de solidaridad y la generación de nuevas formas de vida colectiva, ello en un marco de mayor responsabilidad y participación.

Las perspectivas transversales establecerán las formas cómo se definan las estrategias, las cuales se traducirán en programas sectoriales y especiales y en líneas de acción de las dependencias. Por tanto, encontrarán expresión en la programación y planificación del presupuesto anual.

Tres dimensiones determinan la eficacia y eficiencia en el alcance de los ejes programáticos:

- **Dimensión Financiera.**
- **Dimensión de Coordinación con el Poder Ejecutivo Nacional.**
- **Dimensión de Enlace con las Bases del Poder Popular.**

En la dimensión financiera se delinearán las estrategias de financiamiento que aseguren la viabilidad de los proyectos. En general, se enfocará en la aplicación de

recursos públicos, donde confluyan los aportes del pueblo a través de los impuestos y los recursos de las fuentes de financiamiento de Poder Ejecutivo Nacional.

La Dimensión de Coordinación con el Poder Ejecutivo Nacional propone formas de cohesión de políticas, lineamientos, estrategias, objetivos y acciones comunes, para lo cual se instaurarán bases para el establecimiento de alianzas estratégicas y otros mecanismos que aseguren la ejecución de nuestro programa.

Finalmente, la Dimensión de Enlace con las Bases del Poder Popular se refiere a la estrategia de interconectar todos los espacios de gobierno municipal con las distintas organizaciones del Poder Popular; considerando que el poder reside en en el pueblo y por tanto tienen la potestad de evaluar, direccionar y plantear las líneas de gobierno, tal y como ha venido ocurriendo en el Gobierno de Calle emprendido por el Presidente Nicolás Maduro.

1. EJE DE EFICIENCIA EN EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DEL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES

Garantizar los derechos y atender las necesidades de sus ciudadanos son las funciones principales e irrenunciables de un gobierno revolucionario electo, como es el del Municipio Guaicaipuro del Estado Bolivariano de Miranda. La gente, sus deseos e intereses, sus derechos y necesidades, constituyen la razón de ser del Gobierno Municipal, por eso asume la obligación de luchar con sus habitantes, para impulsar una gestión eficaz, eficiente y transparente, promoviendo el bienestar social en todas sus dimensiones, abarcando desde los servicios públicos hasta las necesidades básicas satisfechas (aseo urbano, agua, transporte, alimentación, educación, salud, electricidad, etc.).

El Gobierno Revolucionario hace de los ciudadanos, el centro de atención de su gestión. Genera opciones de vida y desarrollo, alimenta sus capacidades y arremete contra las desigualdades en todas sus formas; manifestando con sus actos un compromiso inquebrantable hacia la defensa y el respeto de los derechos humanos y las garantías de todos y todas.

El principal objetivo es lograr que el Municipio Guaicaipuro sea un espacio donde cada uno de sus habitantes goce del pleno ejercicio de sus derechos fundamentales y maneje protagónicamente el concepto de Buen Vivir, orientando el trabajo cotidiano del

Gobierno Municipal, el cual debe ser cercano a la gente, deliberativo, participativo, transparente y accesible. Vemos al municipio como una democracia participativa, que otorga a sus habitantes las herramientas para mejorar su calidad de vida, que les permite apropiarse de su ciudad y ser corresponsables de la armonía colectiva.

El impulso de una Nueva Ética Política, Gerencial, Científica y Tecnológica, para el establecimiento de la cooperación plena entre el Poder Popular y las diferentes instancias de los poderes públicos, son estrategias indispensables para defender los derechos políticos de sus habitantes y fortalecer al gobierno para atender y satisfacer las necesidades ciudadanas.

Este planteamiento permitirá incrementar las capacidades de coordinación con los órganos superiores del Estado, promoviendo un desarrollo sustentable dinámico para la *Eficiencia en Derechos Plenos del Municipio y sus Habitantes*, permitiendo:

- Hacer un gobierno de y para la gente, cercano, democrático, participativo y corresponsable, centrado en las necesidades de la ciudadanía.
- Incrementar el alcance presupuestario, aplicando medidas para una gestión eficiente, que se traduzca en el buen manejo de los recursos.
- Garantizar la plenitud de derechos, un gobierno eficaz, eficiente, incluyente, defensor de los derechos y oportunidades de la ciudadanía.
- Desarrollar, de la mano de las comunidades organizadas, un municipio ejemplar, tomando en cuenta sus fortalezas y oportunidades.

2. EJE DE INTEGRACIÓN DE NIVELES DE GOBIERNO

Este eje pretende garantizar la efectiva comunicación y coordinación de las diferentes acciones y planes que se establezcan a nivel Nacional, Regional y Municipal, en conjunto con el Poder Popular organizado, para el desarrollo y el Buen Vivir de los habitantes del Municipio Guaicaipuro. De esta manera será posible un mayor acercamiento entre el Pueblo organizado y el Gobierno Municipal, para desarrollar políticas de integración, en concordancia con los Planes Nacionales y las Misiones Sociales, a través de la articulación y coordinación directa con los Ministerios del Poder Popular y sus oficinas regionales, así como con el Sistema Nacional de Misiones. Adicionalmente, se articulará en forma directa con: la Corporación para el Desarrollo Integral del estado Miranda (CorpoMiranda), los gobiernos parroquiales, gobiernos comunales y consejos comunales, para el rescate del Buen Vivir de todos los habitantes del Municipio Guaicaipuro.

3. EJE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

El eje de movilidad y transporte comprenderá un conjunto de acciones que hagan compatible el crecimiento económico, la cohesión social y la defensa del medio ambiente en el Municipio Guaicaipuro, buscando ordenar los modos de transporte para mejorar las condiciones de accesibilidad de sus habitantes, mediante la ampliación e integración de las áreas y la creación de espacios urbanos para la ciudadanía.

Las pautas de la movilidad urbana y sus consecuencias ponen de relieve la necesidad de actuar para paliar efectos negativos en la calidad de vida de los ciudadanos y alcanzar un nivel de ciudad sostenible. Por ello es importante reducir el impacto negativo del transporte, atendiendo el creciente tránsito y la congestión vehicular. Asimismo, busca proporcionar alternativas al vehículo privado que sean más sostenibles, eficaces, confortables y a la vez concienticen a la ciudadanía sobre la necesidad de un uso más eficiente del vehículo particular.

4. EJE DE DESARROLLO PRODUCTIVO, PARTICIPATIVO Y SOSTENIBLE, EN LO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO

Con este eje se pretende desarrollar el potencial económico local, basándose en el aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos que ofrece el municipio, fundamentado en el protagonismo del poder popular para la construcción de las bases técnicas, científicas y materiales, para el desarrollo productivo tanto en el ámbito urbano –industrial, como en el ámbito rural agrícola, en concordancia con el aparato productivo nacional y regional.

La alcaldía del Municipio Guaicaipuro debe impulsar, junto al Poder Popular, las bases científicas, técnicas y materiales para la optimización del potencial económico local, donde las capacidades de creación y trabajo de sus habitantes encuentren las condiciones necesarias para su desarrollo y se potencien mediante la articulación con las políticas de desarrollo económico nacionales. De la misma manera, debe garantizar las condiciones óptimas necesarias de servicios básicos e infraestructura, de investigación científica y tecnológica, de capacitación y formación de las trabajadoras y trabajadores, para hacer factible y sostenible el desarrollo de las potencialidades productivas locales, en base al uso racional y eficiente de los recursos naturales y en donde la participación y organización popular sean los protagonistas.

A fin de optimizar el desarrollo productivo y económico del Municipio Guaicaipuro, de manera participativa e incluyente, que sienta las bases para el rompimiento definitivo con el modelo insostenible capitalista, se propone lo siguiente:

- Consolidar la infraestructura de servicios para la producción tanto agrícola como industrial.
- Optimizar los servicios de logística y transporte.
- Coordinar las políticas de desarrollo industrial nacional (conglomerados y distritos industriales, fondo bicentenario, ALBA, MERCOSUR).
- Vincular centros universitarios, de investigación y centros productivos mediante el establecimiento de Casas Locales de Diseño e Innovación, como centro para la innovación y solución técnica científica de los problemas asociados a la producción.
- Propiciar los procesos de incorporación de tecnologías apropiadas y la modificación en los modelos de producción.
- Fortalecer la infraestructura para impulsar las actividades de agro y ecoturismo de las Parroquia el Jarillo, Tácata y Paracotos.
- Establecer la articulación con el Gobierno Nacional para el fortalecimiento de la producción agrícola vegetal como animal del municipio.

5. EJE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

Este eje garantizará el derecho a la seguridad de todos los ciudadanos y ciudadanas del Municipio Guaicaipuro, a través de la convivencia solidaria y el respeto de los Derechos Humanos, en el marco de la Gran Misión a Toda Vida Venezuela y el Plan Patria Segura, en sus distintos vértices.

El Gobierno Revolucionario entiende la seguridad como un problema que no compete solamente a las instituciones públicas, sino que es un asunto que debe ser asumido en corresponsabilidad con el Poder Popular organizado en sus distintas manifestaciones. En este orden de ideas, este plan de gestión propone impulsar una política de seguridad principalmente preventiva, a través de la promoción de buenas prácticas de convivencia y la resolución pacífica de conflictos, en el seno de las comunidades e instituciones educativas, como por ejemplo:

- Plan Municipal de Seguridad Ciudadana y Convivencia Solidaria, el cual debe estar enmarcado en los vértices de la Gran Misión a Toda Vida Venezuela.
- Prevención Integral a través de la participación popular y protagónica de los ciudadanos y las ciudadanas que hacen vida en el Municipio Guaicaipuro, en la intervención sobre los factores generadores de violencia, así como accidentabilidad vial, desastres y emergencias.

- Promoción de un nuevo sistema de valores, prácticas y principios, desde la familia, centros educativos y la comunidad, en el marco de la construcción de la nueva ética socialista.
- Promoción en los centros educativos básico, diversificado y universitarios del Municipio Guaicaipuro, para la difusión de normas y acuerdos de convivencia, así como la educación vial para la prevención de accidentes de tránsito y de actuación adecuada en casos de emergencia.
- Insertar a la Alcaldía en las actividades inherentes al Plan Nacional de Desarme.
- Organización de un sistema de prevención del consumo de drogas así como el control y regulación de la venta de alcohol, en conjunto con el poder popular.
- Impulsar la construcción, ocupación y recuperación de espacios públicos para uso de la colectividad, posibilitando así la convivencia solidaria y la organización popular.
- Fortalecer los órganos de seguridad ciudadana del Municipio Guaicaipuro, a través del equipamiento y fortalecimiento tecnológico de la Policía Municipal.
- Fortalecimiento y despliegue del Servicio de Policía Comunal de la Policía Municipal en los sectores priorizados del Municipio Guaicaipuro.
- Creación del Sistema Municipal de Atención a las Víctimas de Violencia.

6. EJE DE TRANSFORMACIÓN URBANA

Las ciudades venezolanas son producto del capitalismo y de las relaciones de poder imperantes durante los siglos XIX y XX. Estas redundan en espacios segregados, con relaciones desequilibradas, donde se producen elevadas externalidades negativas. El reto consiste en revertir esa realidad mediante un proceso de transformación basado en la búsqueda de espacios acordes a los principios y valores socialistas, inclusivos, que permitan el mejor desarrollo de la ciudadanía.

Los ciudadanos del Municipio Guaicaipuro merecen espacios ordenados, limpios, de calidad, con servicios adecuados que atiendan sus necesidades. Para ello, se implantarán relaciones armónicas entre las áreas urbanas y rurales, se acercarán los equipamientos y servicios a la gente, se aplicarán normas y se incorporarán señales. Todo ello con miras a humanizar el municipio.

Para lograr la transformación del Municipio Guaicaipuro, la estrategia central es el trabajo conjunto y coordinado con el Gobierno Nacional, los consejos comunales y la ciudadanía, atendiendo las necesidades y los requerimientos de ésta. Asimismo, el gobierno local buscará ofrecer espacios de calidad para los distintos organismos que hacen vida en la región, así como atención a las necesidades ciudadanas en materia de equipamiento y servicios públicos, aplicando tecnologías alternativas y sustentables, para conseguir un espacio armónico, ambientalmente sano, con relaciones equilibradas, áreas para empleo, esparcimiento, servicios y desarrollo, con fluidez en el

tránsito vehicular y peatonal, con emisiones mínimas de gases contaminantes, que aseguren la mayor suma de felicidad posible a los ciudadanos del municipio.

7. EJE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano en el Municipio Guaicaipuro, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular, que permitan que la Revolución Bolivariana avance, consolidando la hegemonía, el control de la orientación política, social, económica y cultural del municipio. La educación y formación continua de la ciudadanía juegan un rol preponderante para la consolidación de un nuevo modelo de nación, que conduzca al punto de no retorno del proceso revolucionario.

Este programa de gestión pretende promover la participación protagónica del pueblo organizado en el ámbito de formación, para la transformación del modelo económico - productivo, la prevención y protección social desde las nuevas instancias de participación popular, como los consejos comunales, las organizaciones de mujeres, jóvenes y adolescentes, indígenas, afrodescendientes, estudiantes obreros y obreras, campesinos y campesinas, motorizados, profesionales, pequeños y medianos productores y comerciantes, transportistas, cultores, ecologistas, movimientos de pobladores, entre otros. Asimismo, este programa de gestión propone:

- Impulsar la participación del pueblo en los Consejos Comunales, Unidades de Batalla Hugo Chávez (UBCH), Comunas Socialistas, Ciudades Comunales, Federaciones y Confederaciones Comunales, para el fortalecimiento de las

capacidades locales de acción sobre aspectos territoriales, políticos, económicos, sociales, culturales, ecológicos y de seguridad y defensa de la soberanía nacional.

- Consolidar la Educación y Formación a través del Desarrollo Científico Tecnológico vinculado a las necesidades del pueblo del Municipio Guaicaipuro.
- Cooperar con el fortalecimiento del Sistema Educativo Bolivariano.
- Fomentar la participación y Protagonismo de las Organizaciones del Poder Popular en Planes y Proyectos del Gobierno Regional.
- Afianzar el ejercicio de educación popular como fuerza impulsora de la movilización consciente del pueblo, orientada a la restitución definitiva del Poder Popular.
- Desarrollar y especializar programas formativos que eleven la capacidad de gestión del Poder Popular en competencias que le sean transferidas en los ámbitos político, económico y social, y en áreas estrategias para el desarrollo nacional.
- Aplicar programas de formación y debate permanente en materia de prevención social.
- Consolidar los diferentes procesos de socialización de saberes, orientados a la potenciación de las capacidades, habilidades y herramientas apropiadas por el pueblo para el ejercicio de lo público y desarrollo socio cultural de las comunidades.
- Establecer, con los Núcleos de Formación a nivel nacional y regional, un espacio de aprendizaje y socialización del conocimiento.
- Fortalecer la contraloría Social, a través del diseño de programas de formación y dotación de herramientas educativas, como estrategia para el ejercicio de la

potestad y capacidad del pueblo del Municipio Guaicaipuro para la supervisión de la gestión de los organismos municipales.

8. EJE DE ECOSOCIALISMO Y BIODIVERSIDAD

A través de este eje se pretende construir e impulsar un modelo económico municipal productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del Municipio Guaicaipuro, tanto para las generaciones actuales como para las generaciones futuras. En este marco de ideas, se deben impulsar acciones orientadas a:

- Propiciar la investigación y desarrollo para el aprovechamiento de las fuentes locales de energías alternativas, así como el uso eficiente de la energía mediante la incorporación de nuevas tecnologías.
- Establecer un modelo de gestión de los desechos (residenciales, industriales y agrícolas), basado en el aprovechamiento energético e industrial de los mismos como actividad económica productiva alternativa.
- Establecer una arquitectura de transporte y logística de bajo coste energético, propiciando el uso de transporte colectivo, disminuyendo así el uso de combustibles fósiles.
- Establecer una política Municipal para la reducción de la contaminación sónica.

Con esta propuesta se prevé construir un modelo de desarrollo y convivencia ciudadana basada en el respeto al ambiente, estableciendo las condiciones de la infraestructura y de servicios óptimos para el uso eficiente de la energía y los recursos, donde las actividades humanas actuales que se realicen dentro del Municipio Guaicaipuro no pongan en riesgo las actividades humanas que requerirán las futuras generaciones. La gestión municipal debe promover desde todos los ámbitos (educativo, social, económico, cultural) el respeto al patrimonio ambiental.

Al igual que la mayor parte de los centros poblados del país, el Municipio Guaicaipuro configuró su infraestructura con base en la lógica del capitalismo, sin la existencia de un modelo gestión de desechos, lo que ha llevado al límite las capacidades de recolección, transporte y deposición de los mismos. Las actividades industriales, comerciales y de servicios, también bajo la lógica depredadora del capitalismo, se realizan de manera deficiente desde el punto de vista energético.

En este sentido, se proponen las siguientes líneas de acción:

- Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno Revolucionario para la ejecución de proyectos de aprovechamiento de desechos, desde la clasificación hasta la valorización de los mismos, como para generación de energía o reutilización en otras actividades económicas.
- Establecer un plan de incentivos municipales para la incorporación de estrategias de uso eficiente de la energía e incorporación de energías alternativas a las actividades industriales y comerciales.

- Desarrollo de un programa de sustitución e incorporación de iluminación pública con uso de tecnologías de bajo consumo energético.
- Establecimiento de una red de transporte Municipal eficiente energéticamente.

9. EJE DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO CULTURAL

Tomando en cuenta que la recreación es un derecho humano básico, como lo es la educación, el trabajo y la salud, uno de los objetivos del Gobierno Municipal es permitir que todos disfruten de este derecho sin importar género, orientación sexual, edad, raza, credo, estado de salud, discapacidad o condición económica. Es por ello que promoverá actividades culturales orientadas especialmente a la juventud, a los niños y niñas, para apropiarse de las costumbres y de las variadas expresiones culturales mirandinas, evitando que la recreación y el esparcimiento cultural sea un privilegio y un negocio del capitalismo. Se hace estrictamente necesario que cada acción del Gobierno Bolivariano Municipal de Guaicaipuro se enmarque en el vértice de la prevención del delito y el fortalecimiento de la convivencia solidaria, en el marco de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela.

La lógica voraz y consumista del sistema capitalista ha redundado en la disminución de los espacios públicos disponibles para el goce y disfrute de la ciudadanía. Recuperar el patrimonio cultural y los espacios en el Municipio es uno de los objetivos de este plan de gobierno, con lo cual será posible que los habitantes recuperen las áreas de esparcimiento y cuenten con un municipio con vida cultural propia. Se promoverá la generación espacios permanentes donde la población pueda reencontrarse con su historia, con sus expresiones culturales tanto típicas como modernas, en donde el ciudadano sea el protagonista y pueda disfrutar de las plazas y bulevares de forma

segura, de buena comida, de artes escénicas, musicales y plásticas y de cualquier otra expresión cultural.

Finalmente, a través de la Alcaldía del Municipio Guaicaipuro se impulsarán actividades deportivas, recreativas y culturales como un hábito de salud y un factor de vital importancia para el desarrollo integral del individuo.

10. EJE DE GESTIÓN DIGITAL Y GOBIERNO ELETRÓNICO

El propósito de este eje es establecer una metodología de gestión fundada en el Gobierno Electrónico (e-gobierno), cuya característica principal es la sistematización de los procesos de gestión, con el uso adecuado de las tecnologías de información y el conocimiento para optimizar la entrega de los servicios para nuestros ciudadanos. En primer término se establece como principio fundamental la disminución de la brecha comunicacional entre la Alcaldía y los ciudadanos, con la implantación de sistemas integrales y portales interactivos para demandas, solicitudes, redes sociales, comunidades virtuales, Infocentros, entre otros.

Uno de los principales propósitos de la implementación de un Gobierno Electrónico es impulsar la Perspectiva Transversal de la Nueva Ética Política y la Gerencia, Ciencia y Tecnología, con la transparencia de la gestión a niveles ejecutivos, administrativo y financiero, agrupado en cuatro (4) elementos:

- Derecho de la ciudadanía a conocer la gestión.
- Interrelación entre la ciudadanía y el equipo de trabajo de la Alcaldía.
- Continuidad en la democratización y distribución de la información de proyectos, servicios, planes, y otros.
- Claridad de las acciones puntuales con la visión de ciudad que deseamos.

La verdadera participación ciudadana involucra los usos democráticos directos de las nuevas tecnologías. La verdadera transferencia de poder a los pueblos, se dará en la medida que estos estén bien informados y conozcan en todo su espectro la gestión Municipal.

Se espera consolidar los sistemas bases que soportarán la Gestión Digital, lo cual permitirá tener algunas ventajas como:

- Disminución del tiempo de las diferentes operaciones que realizan los ciudadanos.
- Incrementar la eficiencia y eficacia en la optimización de los recursos por parte de las dependencia gubernamentales.
- Transparencia en la gestión pública.
- Auditabilidad de gestión, acceso y flujo de información continuo.
- Acercamiento de la administración pública con la ciudadanía.
- Afianza la gobernabilidad.
- Fortalece la democracia participativa y representativa.
- Contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Estas ventajas descritas podrán ser alcanzadas a través de la aplicación de cinco (5) líneas de acción:

- Instalación y aprovechamiento de infraestructura tecnológica gubernamental y uso intensivo de redes de intranet gubernamental e Internet, para mantener integrada la actividad del sector público en todas las dependencias y entidades.

- Promoción y aplicación de la administración del conocimiento y la colaboración digital, mediante sistemas y esquemas tecnológicos para adquirir, organizar y comunicar el conocimiento en sus distintas etapas.
- Mejoras y rediseño de procesos con tecnologías de información, para desarrollar, actualizar y consolidar los sistemas informáticos en las distintas áreas, así como facilitar la actualización informática de los procesos que operan las tareas de las instituciones públicas.
- Mayor cobertura de los servicios y trámites electrónicos del Gobierno Municipal, con seguridad y rapidez.
- Promoción de políticas de información, comunicaciones y organización para el Gobierno Digital, dirigidas a conformar una red organizacional para la definición de planes rectores y políticas internas en materia de gestión integral, que sean congruentes con las metas de innovación gubernamental, y coordinar las tareas para el desarrollo y consolidación de las acciones del Gobierno Municipal.